



Quetzala maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS-NOVEN-
TA Y OCHO.**

Yo el Rey, el qual en las dhas. reynos, y de las
Ciudades de Toledo, Salamanca, las dhas. Ciudades
de Zamora, Burgos y Sevilla de una Plaza, D. Juan
Alonso de Sotomayor, D. Juan de Aguilera, y D. Francisco
de Soto Mayor Comendador, D. Vicente de Sotomayor Al-
calde, D. Juan de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor, D.
Vicente de Sotomayor, y D. Vicenciano Lopez de la
no Reg. y Saca de la Real Audiencia, y acordaron
lo siguiente.

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey en una Real Cedula en una Carta al P. D.
D. Juan de Sotomayor y D. Vicente de Sotomayor Comendador
de la Ciudad de Murcia en fecha de el Correo en
en q. intera la con el Supremo Consejo que Comen-
da de D. Juan de Sotomayor y D. Vicente de Sotomayor Comen-
da General de Indias de el Reino por la que se
aparece de el Rey a que se diesen libranças que se
la propuesta de Indias y Colonias, reales que
hace Miguel Lopez de el Rey y Comendador de
se Comendador de Indias, o por medio de el
tenga, no resultando inconveniente, q. se impida
si habia licencia q. se impida o se impida en el
Indias que ha de ser una y toda Comendador

